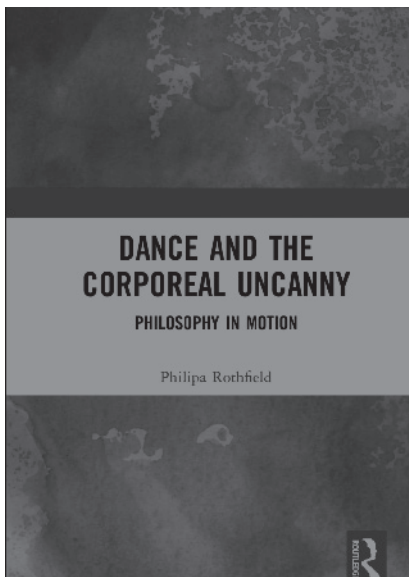


# *Dance and the Corporeal Uncanny: Philosophy in Motion,* Philipa Rothfield

Yuki Gudiño



Philipa Rothfield. *Dance and the Corporeal Uncanny: Philosophy in Motion*. Nueva York: Routledge, 2021

“Cuando bailo, ¿soy yo quien baila o es mi cuerpo el que baila?”. Esta pregunta fundamental para los estudios críticos de la danza no es ajena a Philipa Rothfield. A partir de un enfoque que presupone afirmativamente la diferencia de los cuerpos y de sus potencialidades, *Dance and the Corporeal Uncanny* pretende abrir la reflexión filosófica a diversas cuestiones de la subjetividad en relación con el cuerpo en movimiento, el cuerpo que baila. Rothfield es miembro honorario de la Universidad de La Trobe en Victoria, Australia. Sus áreas de especialidad son la danza moderna y contemporánea, la filosofía del cuerpo y la filosofía nietzscheana. Además, la autora escribe para la revista de arte *RealTime* y

para *Momm Magazine*. Asimismo, es cocreadora del grupo *Choreography and Corporality*, y parte de la Federación Internacional de Investigación de Teatro.

A lo largo de todo el texto, Rothfield insiste en mostrar la importancia de la relación entre la teoría y la práctica: bailar para pensar; pensar para bailar. Al tomar la danza de la forma más vivida y encarnada posible, la autora pretende exponer dos paradigmas filosófico-teóricos que reflexionan acerca de la subjetividad de la bailarina y de la formación del cuerpo no sólo en una técnica de danza por sí misma, sino en términos de un cuerpo inmerso en lo cultural, lo político y lo social. El primer paradigma es el fenomenológico que se enfoca en la noción de la experiencia de la bailarina al bailar. En contraste, se encuentra el paradigma nietzscheano/deleuziano que a partir de la crítica de la subjetividad propone que las múltiples fuerzas que atraviesan constantemente a la formación corporal muestran que no hay manera de aceptar con certeza que

hay una primera persona detrás de la acción.

Carlos Pérez Soto en su texto, *Comentar obras de danza*, afirma que “lo más interesante de esta expresión artística, considerada como conjunto son justamente las diferencias y los enfoques, profundamente diversos, desde los cuales es concebida, es practicada y consecuentemente, puede ser vista”.<sup>1</sup> Al exponer dos paradigmas distintos, Rothfield no pretende escoger uno sobre otro como teoría explicativa de la danza más adecuada. Su abordaje es mucho más pragmático, pues lo misterioso (*uncanny*) del baile tiene que ver con la posibilidad de vivirlo tanto desde la agencia fenomenológica y el devenir de las fuerzas a través del cuerpo, hasta todo el espectro de experiencias que hay entre las dos.

La crítica a la subjetividad moderna es un elemento central del texto que permite la apertura de los estudios críticos de la danza a ámbitos más filosóficos, culturales y políticos. Así pues, de la pregunta postulada al inicio de esta reseña se despliegan muchas otras

<sup>1</sup> Carlos Pérez Soto, *Comentar obras de danza* (Chile: Ceibo ediciones, 2017), 13.

que no sólo implican la experiencia en sí de bailar, sino las afecciones actuales y potenciales que los estudios del cuerpo y del baile exponen acerca de la vida humana en relación con otras vidas humanas y no humanas.

La primera parte del texto se enfoca en el paradigma fenomenológico: ¿De qué manera la bailarina encarna su propia subjetividad al bailar? Del capítulo uno al cuatro, Rothfield pretende dar una noción de la fenomenología de la danza que supere la experiencia de la subjetividad como algo interno, estable y determinado: sí hay una bailarina (subjetividad) y es parte fundamental de la producción de su movimiento, pero su subjetividad (y, por tanto, su potencial de crear nuevos movimientos) siempre es un proceso corporal, material, complejo e inacabado. Es decir, el movimiento del cuerpo no surge de la nada, sino que siempre está inmerso en la experiencia del contexto cultural, social y político en que la subjetividad se encuentra. Pérez Soto explica que “toda obra se produce en un contexto de otras obras

ante las cuales de manera inevitable se posiciona. Esto es lo que se llama habitualmente intertextualidad”.<sup>2</sup> Esto mismo puede ser traducido a las subjetividades que con sus cuerpos producen movimiento: la intersubjetividad encarnada como un elemento muy importante para pensar y bailar desde una fenomenología de la danza.

En *Dance and the Corporeal Uncanny* hay una insistencia continua respecto a que por más que se piense la danza desde la subjetividad y la agencia de la bailarina, la diferencia y la otredad siempre están presentes y configuran la percepción de nuestra corporalidad propia y la de los demás (humanos y no humanos). La subjetividad que Rothfield elabora en esta primera parte del texto es una que va más allá de la noción de unidad interna, estable y separada de todo lo demás. Es decir, se puede identificar a la bailarina como ese ‘yo’ que baila, siempre y cuando no se dejen de considerar todos los factores conscientes e inconscientes que hacen a su ‘yo’ llevar a cabo una percepción específica de su

<sup>2</sup> Pérez Soto, *Comentar obras de danza*, 38.

cuerpo en relación con otros cuerpos en la formación del movimiento.

La segunda parte del texto contrasta el paradigma fenomenológico con el paradigma de la ontología de las fuerzas. Del capítulo cinco al siete, Rothfield establece un marco teórico influenciado fuertemente por la crítica nietzscheana de la subjetividad, su postulado de ontología de las fuerzas y la interpretación de Gilles Deleuze en torno a las fuerzas reactivas y activas en relación con el cuerpo (un paradigma distinto al fenomenológico que comprende la formación del cuerpo como un proceso por completo fuera de control de cualquier tipo de “agencia” humana o no humana). La red de fuerzas que atraviesan la formación de cualquier cuerpo (individual o grupal) es tan vasta y compleja que no habría forma de concebir que pueda haber una subjetividad interna al cuerpo que tenga un control real de cómo se quiere conformar y cómo quiere expresarse en el movimiento. La multiplicidad dinámica de fuerzas activas y reactivas que van haciendo y

deshaciendo al cuerpo hacen del baile (y su reflexión filosófica) una cuestión de transición y no de posición.<sup>3</sup> Dicho de otro modo, en vez de pensar el baile como una serie de posiciones a las que tiene que llegar una bailarina en un ritmo y desplazamiento específico, el enfoque cambia al flujo indeterminado que hay entre posición y posición. La “transicionalidad” del baile a partir del juego de fuerzas habla de una forma distinta de relacionarse con y alrededor del cuerpo; más en términos de devenir y transformación constante que en interacciones de distintos cuerpos ya posicionados. Así, esta segunda parte del texto es una reflexión de las implicaciones de pensar y vivir el cuerpo sin una agencia o una subjetividad clara. Con este paradigma Rothfield se pregunta de qué manera un cuerpo en constante devenir está condicionado por fuerzas mayores a él y/o qué tanto tiene la capacidad (potencialidad) de abrirse a la creatividad y la innovación.

La autora presenta un estudio muy bien estructurado y desarrollado a

<sup>3</sup> Philipa Rothfield, *Dance and the Corporeal Uncanny: Philosophy in Motion* (Nueva York: Routledge, 2021), 128.

partir de su latente preocupación por no separar a la teoría de la práctica. Esto se refleja, sobre todo, en los distintos casos que ella misma ha vivido como académica, pero también como bailarina y cuerpo inmerso en su contexto australiano contemporáneo. Ella narra sobre sus experiencias con la danza coreana; reconoce los casos de deportistas aborígenes cuyos cuerpos irrumpen los discursos eurocéntricos y coloniales de Australia y, a lo largo de todo el texto, muestra su propia posicionalidad corporal en todos los conceptos que presenta para explicar la complejidad de pensar y hacer danza. Es decir, nunca trata de exponer su trabajo como un texto que revela La Verdad objetiva de la danza, el cuerpo y la experiencia.

*Dance and the Corporeal Uncanny* muestra la relevancia de los estudios críticos de la danza en el contexto actual de la filosofía cultural y política porque se inserta en el problema de la subjetividad y la diferencia. No hay corporalidad ni movimientos por completo neutrales; siempre hay una posición cultural que el cuerpo asume de manera consciente o inconsciente. Un fenómeno tan cotidiano como

el baile (poder mover el cuerpo) tiene mucho que decir sobre cómo nos desenvolvemos en nuestras culturas y sociedades. Además, nos invita a reflexionar si tenemos la posibilidad de buscar nuevas configuraciones corporales para movernos en nuestros contextos; tomando en cuenta que movernos (que bailar) es, misteriosamente, algo más que seguir el ritmo de nuestras canciones favoritas.

## Bibliografía

- Pérez Soto, Carlos. *Comentar obras de danza: arte político y política del arte*. Chile: Ceibo ediciones, 2017.
- Rothfield, Philipa. *Dance and the Corporeal Uncanny: Philosophy in Motion*. Nueva York: Routledge, 2021.